

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

7097 *Resolución de 2 de abril de 2024, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Molina de Segura.*

Habiéndose denunciado el pasado 22 de febrero de 2024 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Molina de Segura el 30 de octubre de 2020, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de abril de 2024.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.